

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22520** *FUSTA I JARDÍ, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 366/09 de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Jhonying Cruz Zambrano y Luis Moncada Suárez, contra la ejecutada Fusta i Jordi, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 22 de junio de 2009 por el que se declara a la ejecutada Fusta i Jordi, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total, por importe de 8.012,54 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona,, 22 de junio de 2009.- El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 23 de Barcelona, Eugenio López Corral.

ID: A090051559-1